Acción coordinada entre las secretarías de seguridad del Edoméx y CDMX permiten recuperar vehículo con reporte de robo



PROBABLE RESPONSABLE DE HECHOS ILÍCITOS

denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



Policías de la Secretaría de seguridad (SS) en coordinación con su homóloga de la Ciudad de México (CDMX), recuperaron un vehículo con reporte de robo y detuvieron al conductor como probable responsable del delito de encubrimiento por receptación.

Un arco carretero ubicado sobre la avenida Central Carlos Hank González, esquina con vialidad Guadalajara, en la colonia Joyas de Aragón, perteneciente a Nezahualcóyotl, emitió un hit de alerta por el automóvil de la marca Hyundai I10, color gris, con ficha de hurto del pasado 5 de agosto del año en curso; ilícito perpetrado en la avenida Acero, en la colonia Profopec Polígono Tres en el municipio de Ecatepec.

Con la infraestructura de cámaras de videovigilancia, monitoristas de la SS adscritos al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), implementaron un cerco virtual y avisaron a efectivos estatales, así como capitalinos, al visualizar la posible entrada del objetivo a esa demarcación.

Apegados al protocolo de actuación, los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, alcanzaron el automotor cuando transitaba sobre la avenida 608, esquina con 508, en la colonia San Juan de Aragón, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Por no acreditar la legal posesión, y al ser constitutivo de un hecho ilícito, los elementos de la SSC detuvieron al probable implicado identificado como Arturo ?N? de 40 años de edad. Después de hacer saber los derechos que la ley concede, fue trasladado junto con el vehículo a la Agencia del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica.